



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00912558- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Guillermo Zumelzú a las funciones de Coordinación de la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del H.C.D. Nº 613/18.

Que se tiene en cuenta el conocimiento y aval de la Subdirección Departamental.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar las funciones de Coordinación de la Unidad Operativa: Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal a la Mgter. Ing. Agr. Laura Inés VARGAS, Leg. 41.416, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, a partir del 01 de noviembre del 2022.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del interesado, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, archívese.

